

-.DECRETO Nº 163/2022.-

VISTO: El Decreto N° 093/2022 que crea el programa de acceso a terreno “Lote Joven”, y;

CONSIDERANDO: Que se han afectado al mencionado programa quince (15) inmuebles baldíos pertenecientes al dominio privado de esta Municipalidad, ubicados en el loteo municipal Solares de Freyre.

Que el mismo, establece una preferencia en la adjudicación a aquellos aspirantes que acrediten dos (2) años de residencia en la localidad, no deben poseer propiedad ni lote, y tener adjudicado un crédito hipotecario o personal para la construcción de una vivienda familiar, o estar en condiciones de construir mediante un sistema constructivo prepago y/o solidario, y/o cooperativo y/o grupo de inversión.

Que de los setenta y ocho (78) adherentes inscriptos, Palacios, Carolina Belén - D.N.I. 39.472.401; Rolón, Iván Daniel - D.N.I. 40.027.925 y Tibaldo, Leonela Sofía – D.N.I. 37.287.780, cumplimentan con todas las condiciones de preferencia para acceso al lote, correspondiendo en consecuencia proceder a su adjudicación directa.

En tanto, con respecto al resto de los lotes, se deberá disponer de un día y hora para realizar un sorteo entre los demás adherentes.

Que además, fueron convocados los adjudicatarios directos, a los fines de que elijan la ubicación de sus respectivos terrenos, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: **ADJUDÍQUESE** en los términos del programa de acceso a terreno “Lote Joven” dispuestos por decreto 093/2022, por haber cumplimentado con los requisitos exigidos en la normativa de referencia, a las personas que seguidamente se detallan, a saber:

- a) Palacios, Carolina Belén; D.N.I. 39.472.401, el lote 09, manzana 16, matrícula FR30-1629442-00000-00.
- b) Rolón, Iván Daniel; D.N.I. 40.027.925, el lote 13, manzana 16, matrícula FR30-1629446-00000-00.

c) Tibaldo, Leonela Sofía; D.N.I. 37.287.780, el lote 16, manzana 16, matrícula FR30-1629449-00000-00.....-

Artículo 2º: DISPONER que el día 14 de julio de 2022, en acto público, se llevará a cabo el sorteo de los demás lotes disponibles del programa de acceso a terreno “Lote Joven”, para lo cual deberá cursarse la incitación a cada uno de los adherentes.....-

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-
FREYRE, 27 de Junio de 2022.-.-.